



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43353

10/01/2019

119590

**AUTOR/A:** GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); FOLE DÍAZ, Tomás Javier (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la fecha de entrada en servicio está condicionada a la obtención de la autorización por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF).

A lo largo de 2019 se llevará a cabo la realización de pruebas para implementación del Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario (ERTMS) nivel 2 en el tramo indicado.

Madrid, 04 de marzo de 2019